

Calendario Académico - Semestre 2025-B Inicio Agosto | 2do al 6to Ciclo

Semana	Actividad	Fechas	
Matrícula			
-	Pago de primera cuota	Viernes 1 de agosto	
-	Matrícula Regular	Viernes 1 de agosto	
-	Matrícula Extemporánea	Del 12 al 22 de agosto	
Actividad	les académicas	<u> </u>	
1	Inicio de clases	Lunes 04 de agosto	
-	Suspensión de clases por feriado 1	Sábado 30 de agosto	
-	Suspensión de clases por feriado ²	Miércoles 8 de octubre	
-	Suspensión de clases por feriado ³	Sábado 1 de noviembre	
16	Traslado Interno	Hasta el sábado 22 de noviembre	
-	Suspensión de clases por feriado ⁴	Lunes 8 de diciembre	
-	Suspensión de clases por feriado 5	Martes 9 de diciembre	
19	Retiro de ciclo	Hasta el sábado 13 de diciembre	
20	Fin de clases	Sábado 20 de diciembre	
-	Suspensión de actividades académicas 6	Del 22 de diciembre al 4 de enero del 2026	
21	Evaluación de Resultados	Del 5 al 10 de enero de 2026	
-	Pago por concepto de Evaluación de Recuperación	Del 5 al 14 de enero de 2026	
-	Evaluación de Recuperación	12 al 14 de enero de 2026	
-	Publicación de Promedios Finales – Cierre de Actas	Jueves 15 de enero de 2026	
-	Evaluación de Aplazados	Del 19 al 24 de enero de 2026	

¹ Santa Rosa de Lima

² Combate de Angamos

³ Todos los Santos

⁴ Inmaculada Concepción

⁵ Batalla de Ayacucho

⁶ Vacaciones Institucionales



Calendario Académico – Semestre 2025-B Inicio Agosto | 2do al 6to Ciclo

N ^a de cuota	Mes	Vencimiento
Matrícula	Agosto 2025	1 de agosto
1	Agosto 2025	1 de agosto
2	Septiembre 2025	1 de septiembre
3	Octubre 2025	1 de octubre
4	Noviembre 2025	1 de noviembre
5	Diciembre 2025	1 de diciembre
6	Enero 2026	2 de enero

Consideraciones:

- 1. Las cuotas deberán ser canceladas en los bancos Scotiabank, BCP, BBVA e Interbank, brindando su código de alumno.
- 2. Al 8vo día, a partir del vencimiento de su cuota, se aplicará un recargo por concepto de gastos administrativos de cobranza.
- 3. La matrícula extemporánea tendrá importe adicional.
- 4. Si el estudiante realiza el retiro de ciclo y mantiene asistencia, deberá cancelar la cuota respectiva.